



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”. Ley N° 3749-A

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN AUTORIDADES SUPERIORES

VISTO: La actuación electrónica N° E23-2023-31749/Ae; y

CONSIDERANDO:

Que el 9 de diciembre de 2023, asumieron nuevas Autoridades Provinciales-Mandato 2023-2027;

Que resulta necesario producir la integración del nuevo Gabinete Provincial y cubrir el cargo de Administrador de la Administración Portuaria Puerto Las Palmas;

Que el Ingeniero Agrónomo Horacio R. Bianchi, DNI N° 14.448.404, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño en dicho cargo;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1º: Desígnase, a partir del 11 de diciembre de 2023, en el cargo de Administrador de la Administración Portuaria Puerto Las Palmas, al Ingeniero Agrónomo Horacio R. Bianchi, DNI N° 14.448.404.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.